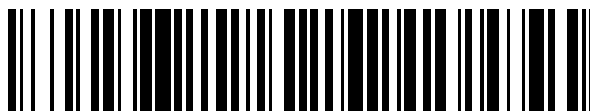


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 749 003**

51 Int. Cl.:

A45D 34/04 (2006.01)

A45D 40/00 (2006.01)

A45D 40/26 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **29.09.2014 PCT/US2014/057979**

87 Fecha y número de publicación internacional: **02.04.2015 WO15048617**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **29.09.2014 E 14848004 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **24.07.2019 EP 3051976**

54 Título: **Sistemas y métodos de embalaje.**

30 Prioridad:

30.09.2013 US 201314041909

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

18.03.2020

73 Titular/es:

**L'OREAL (100.0%)
14, rue Royale
75008 Paris, FR**

72 Inventor/es:

**MAHONEY, ZACHARY;
CHENG, WENZHEN;
DROUIN, ANTHONY;
KEARNEY, THOMAS y
LECARO, LUDOVIC**

74 Agente/Representante:

BERCIAL ARIAS, Cristina

ES 2 749 003 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Sistemas y métodos de embalaje

5 REFERENCIA CRUZADA A SOLICITUD RELACIONADA

Esta solicitud reivindica prioridad a la Solicitud de Patente de los Estados Unidos N° 14/041,909, presentada el 30 de septiembre de 2013.

10 CAMPO TÉCNICO

La presente divulgación se refiere a sistemas y métodos de embalaje para productos de consumo, tales como, por ejemplo, productos cosméticos.

15 INTRODUCCIÓN

Los títulos de sección utilizados en este documento son solo para fines organizativos y no deben interpretarse de ninguna manera como limitantes del tema descrito.

20 Para mejorar el atractivo y la comerciabilidad de un producto de consumo más allá del producto en sí, los fabricantes a menudo intentan presentar productos de consumo tradicionales, como, por ejemplo, productos cosméticos, en configuraciones de embalaje interesantes y variadas.

Sin embargo, pueden surgir varios desafíos cuando se intenta ofrecer conceptos de embalaje interesantes y atractivos al tiempo que se mantienen varios requisitos técnicos para el embalaje y el producto que se embala. Para mejorar su atractivo y comerciabilidad, varios productos cosméticos líquidos y semi-líquidos (por ejemplo, geles, etc.), como por ejemplo, brillo labial, bálsamo labial, sombra de ojos, rímel, delineador de ojos y corrector pueden, por ejemplo, embalsarse en recipientes con forma única que contengan los productos. Aunque dichos recipientes pueden configurarse para presentar diversos diseños y/o formas interesantes y variados, por ejemplo, con fines estéticos, cada recipiente también debe cumplir deseablemente ciertos requisitos funcionales o técnicos. Por ejemplo, algunos recipientes pueden tener volúmenes que son lo suficientemente grandes como para acomodar un aplicador seleccionado para el producto y/o un volumen deseado de producto. El etiquetado también puede ser un parámetro a considerar para el embalaje general de un producto. Tal tamaño y otros parámetros técnicos pueden, por lo tanto, aportar consideraciones compensatorias con fines estéticos para los diseños del embalaje del producto.

35 El documento FR 2 900 803 describe un embalaje que comprende una lente de aumento.

Puede ser deseable, por lo tanto, proporcionar sistemas y métodos de embalaje que aborden estas consideraciones compensatorias y cumplan con varios parámetros técnicos deseables (por ejemplo, volumen y tamaño) al tiempo que presentan el embalaje del producto para lograr fines estéticos.

RESUMEN

45 Diversas realizaciones ejemplares de la presente descripción pueden resolver uno o más de los problemas mencionados anteriormente y/o pueden demostrar una o más de las características deseables mencionadas anteriormente. Otras características y/o ventajas pueden resultar evidentes a partir de la descripción que sigue.

50 Según diversas realizaciones ejemplares, un sistema de embalaje para un producto cosmético incluye un recipiente para contener un producto cosmético. El recipiente define un extremo abierto del recipiente y un extremo cerrado opuesto al extremo abierto del recipiente. El sistema incluye además una carcasa colocada al menos parcialmente sobre el recipiente, donde al menos una parte de la carcasa es transparente para observar el recipiente a través de la carcasa, y donde un tamaño y/o forma del recipiente, como se observa a través de la carcasa, parece diferente que un tamaño y/o forma real del recipiente.

55 Según varias realizaciones ejemplares adicionales, un método para embalar un producto cosmético incluye configurar una carcasa transparente para posicionar al menos parcialmente sobre un recipiente configurado para contener un producto cosmético de manera que el tamaño y/o la forma del recipiente, como se observa a través de la carcasa, parece diferente de un tamaño y/o forma real del recipiente.

60 Objetos y ventajas adicionales se expondrán en parte en la descripción que sigue, y en parte serán obvios a partir de la descripción, o pueden aprenderse mediante la práctica de la presente divulgación. Al menos algunos de esos objetos y ventajas pueden realizarse y lograrse mediante los elementos y combinaciones particularmente señalados en las

reivindicaciones adjuntas y sus equivalentes.

Debe entenderse que tanto la descripción general anterior como la siguiente descripción detallada son solo ejemplares y explicativas y no son restrictivas de la presente divulgación o reivindicaciones.

5

BRVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La presente divulgación y las reivindicaciones pueden entenderse mejor a partir de la siguiente descripción detallada, ya sea sola o junto con los dibujos adjuntos. Los dibujos se incluyen para proporcionar una mayor comprensión, y se incorporan y constituyen una parte de esta especificación. Los dibujos ilustran una o más realizaciones ejemplares de la presente divulgación y, junto con la descripción, sirven para explicar diversos principios y funcionamiento.

- La FIG. 1 es una vista frontal en perspectiva de una realización ejemplar de un sistema de embalaje para un producto cosmético en una configuración cerrada según la presente divulgación;
- 15 La FIG. 2 es una vista en sección transversal del sistema de embalaje de la FIG. 1, tomada a través de la línea 2-2 de la FIG. 1;
- La FIG. 3 es una vista en sección transversal del sistema de embalaje de la FIG. 1, tomada a través de la línea 2-2 de la FIG. 1, en una configuración abierta;
- La FIG. 4 es una vista en planta del sistema de embalaje de la FIG. 1 de la vista 4 etiquetada en la FIG. 1;
- 20 La FIG. 5A es una vista en perspectiva del recipiente del sistema de embalaje de la FIG. 1;
- La FIG. 5B es una vista en perspectiva de la carcasa y recipiente del sistema de embalaje de la FIG. 1 con el recipiente en una posición recibida dentro de la carcasa;
- La FIG. 6 es una vista en perspectiva frontal de la carcasa y recipiente del sistema de embalaje de la FIG. 1 que ilustra cómo la carcasa altera visualmente la apariencia del recipiente a medida que el recipiente es recibido en la carcasa;
- 25 La FIG. 7 ilustra otra realización ejemplar de un sistema de embalaje según la presente divulgación;
- La FIG. 8 es una vista en perspectiva del sistema de embalaje de la FIG. 7 en una configuración abierta;
- La FIG. 9 es una vista en sección transversal del sistema de embalaje de la FIG. 7, tomada a través de la línea 9-9 de la FIG. 7;
- La FIG. 10 ilustra otra realización ejemplar de un sistema de embalaje según la presente divulgación; y
- 30 La FIG. 11 ilustra otra realización ejemplar de un sistema de embalaje según la presente divulgación.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE VARIAS REALIZACIONES EJEMPLARES

Ahora se hará referencia en detalle a varias realizaciones ejemplares de la presente divulgación, ejemplos de los cuales se ilustran en los dibujos adjuntos.

Para mejorar el atractivo y la comerciabilidad de un producto de consumo, como, por ejemplo, un producto cosmético, el producto puede embalarse en un recipiente con forma única que contenga el producto. En diversas realizaciones ejemplares de la presente divulgación, por ejemplo, el recipiente puede configurarse para tener una apariencia externa que se asemeje a un producto cosmético familiar. Por ejemplo, en el caso de un brillo labial líquido o semi-líquido o un gel labial, el recipiente puede tener una apariencia externa que se asemeje a una cápsula de lápiz labial que es recibida en una carcasa transparente. En varias realizaciones ejemplares adicionales, en el caso de una sombra de ojos líquida o semi-líquida, el recipiente puede tener una apariencia externa que se asemeje a una cápsula que es recibida en una carcasa transparente. Estos ejemplos no son limitativos y la presente divulgación también contempla una variedad de otros tipos de productos cosméticos y configuraciones de recipiente. Para lograr la expectativa estética (por ejemplo, de una cápsula de lápiz labial), al tiempo que proporciona la capacidad de tener un recipiente que sea lo suficientemente grande como para cumplir con varios parámetros técnicos del paquete (es decir, el tamaño del aplicador, el volumen del producto y/o los requisitos de etiquetado, etc.), varias realizaciones ejemplares de la presente divulgación contemplan una carcasa colocada sobre el recipiente que puede manipular la apariencia externa del recipiente. La invención contempla una carcasa que tiene al menos una porción transparente para observar el exterior del recipiente a través de la carcasa, donde la carcasa crea una lente que cambia visualmente la apariencia del recipiente. En varias realizaciones ejemplares, la carcasa puede alterar visualmente la apariencia del tamaño y/o la forma del recipiente para un observador que mira el recipiente a través de la carcasa. Por ejemplo, en varias realizaciones ejemplares de la presente divulgación, la carcasa puede reducir visualmente el tamaño del recipiente para un observador que vea el recipiente a través de la carcasa, de modo que el tamaño y/o la forma del recipiente, como se observa a través de la carcasa, parece diferente que el tamaño y/o forma real del recipiente.

Como se usa en el presente documento, el término "recipiente" y variaciones del mismo se refieren a cualquier tipo y/o forma de receptáculo, cámara u otro dispositivo para contener un producto, como, por ejemplo, una sustancia líquida, semi-líquida o activada, aunque también se podría colocar un producto sólido o semi-sólido en el recipiente sin apartarse del alcance de la presente divulgación. En consecuencia, como se usa en el presente documento, entre otras cosas, un recipiente puede comprender un contenedor, como, por ejemplo, un contenedor plástico en el que se

mantiene el producto y/o un material poroso, como, por ejemplo, fibras prensadas de fieltro, una espuma o similar que pueda absorber y retener el producto.

- Diversas realizaciones de la presente divulgación, por ejemplo, describen y muestran un producto cosmético para aplicación a los labios que se mantiene dentro de un recipiente. Los expertos en la técnica entenderán, sin embargo, que la presente divulgación no se limita a tales realizaciones, sino que contempla diversos productos de consumo, incluidos diversos productos cosméticos configurados para su aplicación en diversas superficies queratinosas (por ejemplo, piel, cabello, uñas, cejas y pestañas), mantenidos dentro de varios tipos de recipientes.
- 10 Las FIGS. 1-4 ilustran un sistema de embalaje ejemplar para un producto cosmético según diversas realizaciones ejemplares de la presente divulgación. El sistema de embalaje 100 incluye un recipiente 102, una tapa 104 y una carcasa 106. Como se muestra en las FIGS. 2 y 3, el recipiente 102 tiene un volumen interior 120 configurado para contener un producto. En diversas realizaciones, el recipiente 102 está configurado para contener un producto líquido, semi-líquido o alimentado, como, por ejemplo, un producto cosmético líquido, semi-líquido o activado, como, por ejemplo, para aplicación a una superficie queratinosa. En una realización ejemplar, el producto cosmético puede ser un brillo labial, gel labial, bálsamo labial o similares. Como se muestra quizás mejor en la configuración abierta de la FIG. 3, el recipiente 102 define una abertura 111 en un extremo que se abre en el volumen interior 120 (que da acceso al volumen interior 120 y a cualquier producto contenido dentro del volumen interior 120). El extremo 113 opuesto a la abertura 111 está cerrado.
- 20 Como anteriormente, los recipientes según la presente divulgación pueden tener una variedad de formas y diseños que se consideran estéticamente agradables para un consumidor basándose, por ejemplo, en el producto contenido dentro del recipiente. Como se muestra en las FIGS. 1-3, el recipiente 102 puede estar conformado para parecerse a una cápsula de lápiz labial (por ejemplo, una cápsula que es contorneada en un extremo distal). El volumen interior 25 120 del recipiente puede contener un brillo labial 122 (ver la FIG. 2) u otro cosmético labial líquido o semi-líquido y puede ser del mismo color que el recipiente que se asemeja a la cápsula del lápiz labial. En diversas realizaciones, por ejemplo, el recipiente 102 puede estar hecho de un material plástico que, por ejemplo, esté moldeado para parecerse a una cápsula de lápiz labial. Según este diseño, y para garantizar que el recipiente 102 también sea lo suficientemente grande como para cumplir con todos los parámetros técnicos del paquete, en diversas realizaciones, 30 el recipiente 102 puede tener un diámetro exterior D_o (ver la FIG. 3) que varía de aproximadamente 10 mm a aproximadamente 25 mm con un volumen interior 120 que contiene aproximadamente 1,0 ml a aproximadamente 15 ml de brillo labial.
- Los expertos en la técnica entenderán, sin embargo, que el recipiente 102 es solo ejemplar y que los recipientes según 35 la presente divulgación pueden tener varios tamaños, formas, diseños, configuraciones y/o dimensiones, basados, por ejemplo, en el producto a ser embalado y mantenido dentro del recipiente. En diversas realizaciones adicionales, por ejemplo, el recipiente puede tener forma de una cápsula como se muestra y describe a continuación con referencia a las FIGS. 7-9. Se entenderá además que los recipientes según la presente descripción pueden estar hechos de diversos materiales, tener varios colores y/o niveles de translucidez, y formarse usando diversos métodos y/o técnicas 40 conocidas por los expertos en la técnica. En diversas realizaciones, por ejemplo, el recipiente puede ser sustancialmente translúcido o transparente, de modo que el producto cosmético contenido dentro del recipiente puede verse a través del recipiente. En otras realizaciones ejemplares más, el recipiente también puede servir como un aplicador, por ejemplo, como un aplicador de espuma para absorber el producto y aplicarlo a una superficie queratinosa.
- 45 La tapa 104 está configurada para acoplarse de forma desmontable al recipiente 102 para cerrar la abertura 111 en el recipiente 102. Como se muestra en la FIG. 2, en una configuración cerrada del sistema 100, la tapa 104 puede, por ejemplo, enroscarse en el recipiente 102 para cerrar la abertura 111. En varias realizaciones ejemplares, como se muestra mejor, tal vez, en la configuración abierta de la FIG. 3, el recipiente 102 puede incluir una porción de adaptador 50 112 que está configurada para acoplarse con la tapa 104. La porción de adaptador 112 puede incluir una porción roscada externa 114 que está configurada para acoplarse con una porción roscada interna 116 correspondiente en una porción interior de la tapa 104. Como también se ilustra en la FIG. 3, en diversas realizaciones, la porción de adaptador 112 forma una porción en cuello 115 y un hombro 117 en una base de la porción de adaptador 112 que proporciona una superficie exterior sustancialmente al ras con las paredes laterales 118 de la carcasa 106.
- 55 Los expertos en la técnica entenderán que la tapa 104 y la porción de adaptador 112 del recipiente 102 son solo ejemplares y que la tapa 104 se puede acoplar al recipiente 102 utilizando diversos métodos y/o técnicas conocidas por los expertos en la técnica, incluyendo, por ejemplo, a través de una conexión de ajuste por fricción o ajuste a presión. Además, como se indicó anteriormente, los expertos en la técnica entenderán que el recipiente 102 puede 60 tener varias configuraciones, que incluyen una configuración de dos piezas como se muestra en las FIGS. 2 y 3 y una configuración de una pieza (no mostrada), donde la porción de adaptador 112 está formada como una pieza integral unitaria con las otras porciones del recipiente 102.

Como se muestra en las FIGS. 2 y 3, el sistema 100 también incluye un miembro de aplicación 108 que se extiende desde y más allá de la tapa 104 para ser recibido en el recipiente 102 a través de la abertura 111 cuando la tapa 104 está acoplada de manera desmontable al recipiente 102. En diversas realizaciones, el miembro de aplicación 108 incluye una varita 109, un aplicador 110, tal como, por ejemplo, un aplicador flocado o de espuma, ubicado en un extremo distal de la varita 109. De esta manera, cuando la tapa 104 está acoplada al recipiente 102 (por ejemplo, cuando el sistema 100 está en la configuración cerrada ilustrada en las FIGS. 1 y 2) el miembro de aplicación 108 se extiende hacia abajo dentro del recipiente 102 con al menos el aplicador 110 colocado dentro del producto cosmético (por ejemplo, 122) mantenido dentro del recipiente 102 para cargar el aplicador 110 con el producto cosmético. La tapa 104 puede retirarse con el miembro de aplicación 108 del recipiente 102 (por ejemplo, como se ilustra mediante la configuración abierta del sistema 100 en la FIG. 3) para, por ejemplo, aplicar el brillo labial en el aplicador 110 a una superficie labial.

Los expertos en la técnica entenderán, sin embargo, que el miembro de aplicación 108 y el aplicador 110 ilustrados en las FIGS. 2 y 3 son solo ejemplares y los miembros de aplicación y los aplicadores de la presente divulgación pueden tener tamaños, formas y/o configuraciones diferentes y estar formados por diversos materiales sin apartarse del alcance de la presente divulgación y reivindicaciones. En diversas realizaciones adicionales, por ejemplo, el miembro de aplicación 108 puede incluir un aplicador 110 de cerdas, plástico y/o metal, dependiendo, por ejemplo, del tipo de producto cosmético contenido dentro de un recipiente (por ejemplo, se puede usar un aplicador de cerdas en conjunción con un recipiente que contiene rimel). Además, como se ilustra en las FIGS. 2 y 3, en diversas realizaciones, el miembro de aplicación 108 es una pieza discreta que está ajustada (por ejemplo, ajustada a presión o similar) dentro de la tapa 104. Aunque, en varias realizaciones adicionales, el miembro de aplicación 108 ser formado como una estructura integral unitaria con la tapa 104.

La carcasa 106 está colocada al menos parcialmente sobre el recipiente 102. Como se muestra en las FIGS. 1-3, en varias realizaciones ejemplares, la carcasa 106 puede colocarse sobre el extremo cerrado 113 del recipiente 102 para proporcionar una base sobre la cual se apoya el recipiente 102 (por ejemplo, en diversas realizaciones ejemplares, el recipiente puede tener una forma única que, de lo contrario, tendría dificultades para mantenerse erguido). Como se muestra en las FIGS. 2-4, la carcasa 106 comprende un frasco sustancialmente alargado de sección transversal sustancialmente rectangular, que tiene cuatro paredes laterales 118 y una base 105, en la que se recibe el recipiente 102. Por lo tanto, en diversas realizaciones, como se muestra mejor quizás en la FIG. 2, la carcasa 106 puede tener una sección transversal que sea sustancialmente similar a una sección transversal de la tapa 104, de modo que cuando el sistema 100 esté en la configuración cerrada (es decir, cuando la tapa 104 esté acoplada al recipiente 102), el sistema 100 puede tener una superficie exterior sustancialmente continua, por ejemplo, una dimensión exterior sustancialmente constante y una sección transversal a lo largo de una longitud del sistema 100. Los expertos en la técnica entenderán, sin embargo, que las carcasa y tapas según la presente divulgación pueden tener varias secciones transversales, que incluyen, por ejemplo, secciones transversales circulares y ovales, sin apartarse del alcance de la presente divulgación y reivindicaciones.

Como se muestra en la FIG. 1, al menos una porción de la carcasa 106 es transparente para permitir la observación del recipiente 102 a través de la carcasa 106. En diversas realizaciones, por ejemplo, la carcasa 106 puede ser un material plástico moldeado que es completamente transparente para ver el recipiente 102 a través de la carcasa 106. De esta manera, la carcasa 106 puede dar la apariencia de que el recipiente 102 está envuelto en una gruesa pared de plástico. En diversas realizaciones, por ejemplo, la carcasa puede estar formada de un material plástico, tal como, por ejemplo, tereftalato de polietileno (PET), tereftalato de polietileno modificado con glicol (PETG), PTA y Copoliéster CHDM (PCTA), Copolímero PCT modificado con glicol (PCTG), metacrilato de polimetilo (acrílico) (PMMA), polipropileno clarificado (PP), Surlyn, acrilonitrilo de estireno (SAN), poliestireno o acrilonitrilo-butadieno-estireno clarificado (ABS). En varias realizaciones adicionales, la carcasa puede formarse a partir de un material plástico coloreado o un material de vidrio que permite la observación del recipiente a través de la carcasa.

Como se ilustra en las FIGS. 5A, 5B y 6, según diversas realizaciones de la presente divulgación, la carcasa 106 también puede configurarse para alterar la apariencia del recipiente 102 colocado dentro de la carcasa 106. En diversas realizaciones, por ejemplo, para lograr la estética y las expectativas de apariencia deseables, por ejemplo, las expectativas de tamaño, del recipiente 102 (por ejemplo, hacer que la apariencia externa del recipiente 102 se asemeje a una cápsula de lápiz labial que tiene un tamaño y forma familiares como se muestra en la FIG. 5B), al tiempo que también proporciona un recipiente 102 que es lo suficientemente grande como para cumplir con varios parámetros técnicos y/o funcionales deseables del paquete, la carcasa 106 puede configurarse para reducir visualmente la apariencia del tamaño del recipiente 102. De esta manera, como se muestra mejor tal vez en las FIGS. 5A, 5B y 6, el recipiente 102 recibido y observado a través de las paredes transparentes 118 de la carcasa 106 le parece a un observador más pequeño que el recipiente real 102 antes de ser recibido dentro de la carcasa 106.

Según diversas realizaciones ejemplares, los radios de curvatura de las paredes laterales 118 y las esquinas 119 de

la carcasa 106 pueden manipularse para formar una lente que reduce la apariencia del tamaño del recipiente 102. Con referencia a la FIG. 4, en varias realizaciones, por ejemplo, las paredes laterales 118 de la carcasa 106 pueden tener un espesor t_w tal que las paredes laterales 118 tienen un radio de curvatura exterior R_{ESW} (es decir, para una superficie exterior 121 de las paredes laterales 118) y un radio de curvatura interior R_{ISW} (es decir, para una superficie interior 123 de las paredes laterales 118). De la misma manera, las esquinas 119 pueden tener un espesor t_c tal que las esquinas 119 tengan un radio de curvatura exterior R_{EC} (es decir, para una superficie exterior 125 de las esquinas 119) y un radio de curvatura interior R_{IC} (es decir, para una superficie interior 127 de las esquinas 119). Si bien no se desea estar sujeto a una teoría particular, se cree que el radio de curvatura R_{IC} de la esquina interior de la carcasa 106 junto con el radio de curvatura de la pared lateral exterior R_{ESW} de la carcasa 106 crea una lente que puede reducir visualmente el tamaño del recipiente 102 observado a través de la carcasa 106. En otras palabras, se cree que una combinación de estas curvaturas (R_{IC} y R_{ESW}) forma una lente reductora, que desvía la luz que pasa a través de la carcasa 106 (como se muestra, por ejemplo, por la trayectoria L en la FIG. 4, donde la trayectoria L para un solo rayo de luz se muestra por simplicidad) para crear una ilusión óptica que hace que el recipiente 102 parezca más pequeño de lo que realmente es cuando se observa a través de la carcasa 106, como se ilustra, por ejemplo, en las FIGS. 5A, 5B y 6. En diversas realizaciones, por ejemplo, el recipiente 102 puede parecer que es aproximadamente 5% a aproximadamente 40% más pequeño de lo que realmente es cuando se observa a través de la carcasa 106, tal como, por ejemplo, aproximadamente 30% a aproximadamente 40% más pequeño de lo que realmente es cuando se observa a través de la carcasa 106.

En diversas realizaciones ejemplares para lograr el efecto estético deseado de un recipiente 102 que tiene una apariencia externa que se asemeja a una cápsula de lápiz labial familiar (por ejemplo, que tiene un diámetro exterior que varía de aproximadamente 7 mm a aproximadamente 17 mm en diversas realizaciones ejemplares), al tiempo que se usa un recipiente que realmente tiene un diámetro exterior D_o (ver FIG. 3) que varía de aproximadamente 10 mm a aproximadamente 25 mm, el grosor de las paredes t_w y las esquinas t_c varía de aproximadamente 1,0 mm a aproximadamente 3,5 mm; el radio de curvatura exterior de la pared lateral R_{ESW} de la carcasa 106 varía de aproximadamente 0,25 mm a aproximadamente 12,5 mm; y el radio de curvatura interior R_{IC} de la esquina de la carcasa 106 varía de aproximadamente 0,25 mm a aproximadamente 8,56 mm.

Los expertos en la técnica entenderán, sin embargo, que la carcasa 106 es solo ejemplar y que la forma, sección transversal, tamaño, configuración y dimensiones (por ejemplo, espesor y radios de curvatura de paredes/esquinas) de la carcasa pueden elegirse en función de una variedad de factores, que incluyen, entre otros, por ejemplo, la forma y el tamaño del recipiente colocado dentro de la carcasa, el tipo de producto, incluido el miembro de aplicación embalado en el mismo y el aspecto estético deseado del recipiente cuando es recibido y observado a través de la carcasa. Por consiguiente, basado en la divulgación en este documento, está dentro de la capacidad de un experto en la técnica determinar el radio de curvatura de la esquina interna R_{IC} y el radio de curvatura de la pared lateral exterior R_{ESW} de la carcasa para que un recipiente dado alcance el efecto estético deseado (por ejemplo, una reducción del tamaño del recipiente). Por ejemplo, en varias realizaciones adicionales, el radio de curvatura de la esquina interior R_{IC} y el radio de curvatura de la pared lateral exterior R_{ESW} de la carcasa para un recipiente dado pueden configurarse para lograr un efecto de aumento (por ejemplo, un aumento del tamaño del recipiente). Como ejemplo, ciertos productos cosméticos (por ejemplo, rímel) pueden comercializarse con un efecto voluminoso, en cuyo caso puede ser conveniente hacer que el recipiente parezca más grande de lo que realmente es cuando se observa a través de la carcasa, al tiempo que se mantiene su tamaño real útil para la aplicación particular (por ejemplo, pestañas). Además, en varias realizaciones ejemplares adicionales, la forma y/o las dimensiones del propio recipiente también pueden manipularse para lograr el efecto estético deseado. En otras palabras, una vez que se determinan las dimensiones de la carcasa para una aplicación dada, la forma y/o las dimensiones del recipiente en sí se pueden ajustar para obtener el efecto estético deseado, como también lo apreciarán los expertos en la técnica, basados en la presente divulgación.

Los expertos en la técnica comprenderían además que el sistema de embalaje 100 representado en las FIGS. 1-6 es solo un ejemplo en el que se contemplan varias configuraciones de embalaje adicionales para contener otros productos de consumo (por ejemplo, productos cosméticos) sin apartarse del alcance de la presente divulgación y reivindicaciones.

En varias realizaciones adicionales, como se muestra con respecto a las FIGS. 7-9, un sistema de embalaje 200 incluye un recipiente 202, una tapa 204, una carcasa 206 y un miembro de aplicación 208. El recipiente 202 puede estar conformado para parecerse a una cápsula y estar configurado para mantener una sombra de ojos 222 (ver FIG. 9) que es del mismo color que el recipiente (la cápsula), y la carcasa 206 puede colocarse al menos parcialmente sobre el recipiente 202. Similar a la carcasa 106 de la realización de las FIGS. 1-6, al menos una porción de la carcasa 206 es transparente para permitir la observación del recipiente 202 a través de la carcasa 206. Como se muestra mejor, tal vez, en la FIG. 8, de esta manera, la carcasa 206 puede dar la apariencia de que el recipiente 202 (es decir, la cápsula) está envuelto en una gruesa pared de plástico. Como se describió en detalle anteriormente con referencia al sistema de embalaje 100, para lograr la estética y las expectativas deseables, por ejemplo, las expectativas de

- tamaño, del recipiente 202 (por ejemplo, tener una apariencia externa del recipiente 202 que se asemeje a una cápsula delgada), al tiempo que proporciona un recipiente 202 que es lo suficientemente grande como para cumplir con varios parámetros técnicos y/o funcionales deseables del paquete (por ejemplo, mientras se usa realmente un recipiente 202 que es más grande que el estéticamente óptimo), la carcasa 206 puede configurarse para reducir visualmente la
- 5 apariencia del tamaño del recipiente 202. En diversas realizaciones, por ejemplo, el radio de curvatura de una esquina interior R_{IC} (ver FIG. 8) de la carcasa 206 y el radio de curvatura de la pared lateral exterior R_{ESW} (ver FIG. 8) de la carcasa 206 puede manipularse para crear una lente que reduzca visualmente la apariencia del tamaño del recipiente 202 observado a través de la carcasa 206.
- 10 Además, aunque las realizaciones ejemplares de las FIGS. 1-9 ilustran un sistema de embalaje 100, 200 que tiene un recipiente 102, 202 que está asentado dentro de la carcasa 106, 206, de modo que la abertura del recipiente 102, 202 se coloca cerca de un extremo abierto de la carcasa 106, 206; en realizaciones ejemplares alternativas, la abertura del recipiente puede colocarse cerca de un extremo cerrado de la carcasa (por ejemplo, la carcasa puede colocarse de forma desmontable sobre el recipiente), tal como, por ejemplo, una cubierta de lápiz labial convencional (que pasa
- 15 sobre la cápsula del lápiz labial) o una cubierta de delineador de ojos (que se extiende sobre la punta del delineador). Además, en realizaciones ejemplares alternativas, el recipiente también puede funcionar como un miembro aplicador, tal como, por ejemplo, en realizaciones en las que el recipiente es un material poroso que retiene el producto (por ejemplo, como el aplicador de espuma o fieltro para corrector líquido o base).
- 20 En varias realizaciones adicionales, por ejemplo, como se muestra con respecto a la FIG. 10, un sistema de embalaje 300 incluye un recipiente 302 y una carcasa 306. El recipiente 302 puede comprender una punta de aplicación expuesta 308 (por ejemplo, una punta de fieltro fina) que se llena, por ejemplo, con delineador líquido del recipiente 302. La carcasa 306 puede ser colocada al menos parcialmente sobre el recipiente 302 y la punta 308. De manera similar a las realizaciones anteriores, al menos una porción de la carcasa 306 es transparente para permitir la
- 25 observación de la punta 308 a través de la carcasa 306. De esta manera, la carcasa 306 puede configurarse para alterar visualmente la apariencia (como, por ejemplo, reducir) el tamaño y/o la forma de la punta de aplicación 308 del recipiente 302.
- En varias realizaciones adicionales, como se muestra con respecto a la FIG. 11, un sistema de embalaje 400 incluye
- 30 un recipiente 402 y una carcasa 406. El recipiente 402 puede comprender una superficie de aplicación expuesta 408 (por ejemplo, un aplicador de espuma o fieltro) que absorbe el producto, como, por ejemplo, corrector líquido o base, y la carcasa 406 puede colocarse al menos parcialmente sobre el recipiente 402. Como anteriormente, al menos una porción de la carcasa 406 es transparente para permitir la observación del recipiente 402 a través de la carcasa 406. De esta manera, la carcasa 406 puede configurarse para alterar visualmente la apariencia (como, por ejemplo, reducir)
- 35 del tamaño y/o la forma de la superficie de aplicación 408 del recipiente 402.
- En la siguiente descripción se expone un método ejemplar para embalar un producto cosmético según una realización ejemplar de la presente divulgación. Según diversas realizaciones, para mejorar el atractivo estético de un producto, tal como, por ejemplo, un producto cosmético, se puede configurar una carcasa transparente para colocarla al menos
- 40 parcialmente sobre un recipiente configurado para contener el producto cosmético de modo que el tamaño y/o la forma del recipiente como se observa a través de la carcasa parezca diferente al tamaño y/o forma reales del recipiente. La carcasa está configurada de tal manera que el tamaño y/o la forma del recipiente como se observa a través de la carcasa parezca más pequeña que el tamaño y/o la forma reales del recipiente. En diversas realizaciones, por ejemplo, como se establece en las realizaciones ejemplares de las FIGS. 1-11 anteriores, una carcasa transparente 106, 206,
- 45 306, 406 para posicionar sobre un recipiente 102, 202, 302, 402 configurado para contener un producto cosmético puede configurarse de manera que el tamaño del recipiente 102, 202, 302, 402, como se observa a través de la carcasa 106, 206, 306, 406, parezca más pequeño que el tamaño real del recipiente.
- En diversas realizaciones, por ejemplo, la carcasa transparente 106, 206, 306, 406 puede tener paredes y esquinas
- 50 de manera que la carcasa 106, 206, 306, 406 tenga una sección transversal sustancialmente cuadrada. Las paredes laterales y las esquinas pueden tener cada una un espesor respectivo de manera que las paredes y las esquinas tengan radios de curvatura exteriores y radios de curvatura interiores. En diversas realizaciones, un radio de curvatura exterior R_{ESW} de las paredes laterales de la carcasa 106, 206, 306, 406 y un radio de curvatura interior R_{IC} de las esquinas de la carcasa 106, 206, 306, 406 pueden formar una porción de lente de la carcasa 106, 206, 306, 406 que
- 55 altera el aspecto del recipiente 102, 202, 302, 402 observado a través de la carcasa 106, 206, 306, 406.
- Como se ilustra con referencia a la realización ejemplar de las FIGS. 1-6, varias realizaciones de la presente divulgación contemplan configurar una carcasa transparente 106 para posicionarse sobre un recipiente 102 que está dimensionado y conformado para tener una forma de lápiz labial y configurado para contener un brillo labial 122, de
- 60 tal manera que el tamaño del recipiente 102 como observado a través de la carcasa 106 parezca más pequeño que el tamaño real del recipiente 102. En otras palabras, la carcasa 106 puede estar configurada para reducir visualmente el tamaño del recipiente 102 de modo que el lápiz labial visto a través de la carcasa 106 parezca tener un tamaño y

forma familiares. Como se ilustra con referencia a la realización ejemplar de las FIGS. 7-9, varias realizaciones adicionales de la presente divulgación contemplan una carcasa transparente 206 para posicionarse sobre un recipiente 202 que está dimensionado y conformado para tener una forma de cápsula y configurado para sostener una sombra de ojos 222, de tal manera que el tamaño del recipiente 202 como observado a través de la carcasa 206 parece más pequeño que el tamaño real del recipiente 202. En otras palabras, la carcasa 106 puede estar configurada para reducir visualmente el tamaño del recipiente 202 de modo que la forma de cápsula vista a través de la carcasa 206 parece ser más pequeña de lo que realmente es.

Sin embargo, como se indicó anteriormente, los expertos en la técnica entenderán que los recipientes 102, 202, 302 y 402 son solo ejemplares y que los recipientes según la presente divulgación pueden tener varias formas, tamaños y/o configuraciones, y puede contener varios productos, en función de una aplicación en particular. En consecuencia, se entenderá que la presente divulgación contempla la configuración de una carcasa transparente, como se describe en el presente documento, para posicionar al menos parcialmente sobre diversas formas y/o tamaños de recipientes (que están configurados para contener diversos tipos de productos), con el fin de obtener varios efectos visuales.

Aunque la descripción detallada y las realizaciones ejemplares ilustradas se describieron con referencia a los sistemas de embalaje para productos cosméticos, tales como maquillaje, los expertos habituales en la técnica apreciarán que la presente divulgación también puede proporcionar sistemas y métodos de embalaje para diversos productos y aplicaciones cosméticas adicionales, tales como, por ejemplo, diversas aplicaciones dermatológicas. Además, la presente divulgación no se limita a aplicaciones cosméticas (sino que también puede utilizarse para aplicaciones no cosméticas), y las realizaciones descritas podrían usarse para una variedad de propósitos en los que es deseable embalar un producto de una manera visual que altere la apariencia del producto y/o un recipiente que contiene el producto para lograr el efecto estético deseado. Otras modificaciones y realizaciones alternativas para acomodar tales aplicaciones serían evidentes para los expertos en la técnica en vista de esta descripción.

Los sistemas de embalaje también pueden incluir componentes adicionales que se omitieron de los dibujos para mayor claridad de la ilustración. Por consiguiente, esta descripción debe interpretarse como ilustrativa únicamente y tiene el propósito de enseñar a los expertos en la técnica la forma general de llevar a cabo la presente divulgación.

Debe entenderse que las diversas realizaciones mostradas y descritas en este documento deben tomarse como ejemplares. Los elementos y materiales, y las disposiciones de esos elementos y materiales, pueden sustituirse por los ilustrados y descritos en este documento, las partes pueden invertirse, y ciertas características de la presente divulgación pueden utilizarse de forma independiente, todo lo que sería evidente para un experto en la técnica después de tener el beneficio de la descripción en este documento. Se pueden realizar cambios en los elementos descritos en este documento sin apartarse del espíritu y el alcance de la presente divulgación y las siguientes reivindicaciones, incluidos sus equivalentes.

Debe entenderse que los ejemplos y realizaciones particulares establecidos en el presente documento no son limitantes, y pueden hacerse modificaciones a la estructura, dimensiones, materiales y metodologías sin apartarse del alcance de la presente divulgación.

Debe entenderse además que la terminología de esta descripción no pretende limitar la invención. Por ejemplo, los términos relativos espacialmente, como "frente", "atrás", "arriba", "abajo", "lado" y similares, pueden usarse para describir la relación de un elemento o característica con otro elemento o característica como se pretendía. para connotar la orientación del contenedor para su visualización y uso y como se ilustra en las figuras. Estos términos espacialmente relativos están destinados a abarcar diferentes posiciones (es decir, lugares) y orientaciones (es decir, ubicaciones rotacionales) de un contenedor en uso además de la posición y orientación mostradas en las figuras. Por ejemplo, si se voltea un contenedor en las figuras, los elementos descritos como "superior" o "inferior" se invertirían. Un contenedor también puede estar orientado de otra manera (girado 90 grados o en otras orientaciones) y los descriptores espacialmente relativos utilizados en este documento pueden interpretarse en consecuencia.

Para los propósitos de esta especificación y las reivindicaciones adjuntas, a menos que se indique lo contrario, todos los números que expresan cantidades, porcentajes o proporciones, y otros valores numéricos utilizados en la especificación y en las reivindicaciones, deben entenderse modificados en todos los casos por el término "aproximadamente" si no lo son ya. Por consiguiente, a menos que se indique lo contrario, los parámetros numéricos establecidos en la siguiente especificación y las reivindicaciones adjuntas son aproximaciones que pueden variar dependiendo de las propiedades deseadas que se desean obtener mediante la presente divulgación. Como mínimo, y no como un intento de limitar la aplicación de la doctrina de los equivalentes al alcance de las reivindicaciones, cada parámetro numérico debe, al menos, interpretarse a la luz del número de dígitos significativos informados y mediante la aplicación de técnicas de redondeo ordinarias.

Se observa que, como se usa en esta especificación y en las reivindicaciones adjuntas, las formas singulares "un",

"una" y "el/la", y cualquier uso singular de cualquier palabra, incluyen referentes plurales a menos que se limiten expresa e inequívocamente a un referente. Como se usa en el presente documento, el término "incluir" y sus variantes gramaticales están destinadas a no ser limitativas, de modo que la mención de elementos en una lista no excluye otros elementos similares que pueden ser sustituidos o agregados a los elementos enumerados.

5

Debe entenderse que, si bien la presente divulgación se ha descrito en detalle con respecto a diversas realizaciones ejemplares de la misma, no debe considerarse limitada a la misma, ya que son posibles numerosas modificaciones sin apartarse del amplio alcance de las reivindicaciones adjuntas, incluidos los equivalentes que las mismas abarcan.

REIVINDICACIONES

1. Un sistema de embalaje para un producto cosmético, cuyo sistema comprende:
- 5 un recipiente (102) para contener un producto cosmético, cuyo recipiente define un extremo abierto y un extremo cerrado opuesto al extremo abierto;
una carcasa (106) que comprende un frasco de sección transversal sustancialmente rectangular, que tiene cuatro paredes laterales (118) y una base (105), en la que se recibe el recipiente.
una tapa (104) configurada para acoplarse de manera desmontable al recipiente para cerrar el extremo abierto del
10 recipiente; y
un miembro de aplicación (108) que se extiende desde la tapa y está configurado para ser recibido en el recipiente cuando la tapa es acoplada al recipiente, donde al menos una porción de la carcasa (106) es transparente para observar el recipiente a través de la carcasa, y
donde la carcasa (106) crea una lente que cambia visualmente la apariencia del recipiente cuando se observa el
15 recipiente a través de la carcasa de tal manera que el tamaño y/o forma del recipiente como se observa a través de la carcasa parece más pequeño que el tamaño y/o forma real del recipiente.
2. El sistema de embalaje según la reivindicación 1, donde el miembro de aplicación (108) comprende una varita y un aplicador ubicado en un extremo distal de la varita.
20
3. El sistema de embalaje según la reivindicación 1, donde el recipiente (102) tiene una forma de cápsula o una forma de lápiz labial.
4. El sistema de embalaje según la reivindicación 1, que comprende además el producto cosmético
25 contenido dentro del recipiente (102).
5. El sistema de embalaje según la reivindicación 4, donde el producto cosmético es un producto de maquillaje líquido o semi-líquido, en particular brillo labial, bálsamo labial, sombra de ojos, rímel, delineador o corrector.
- 30 6. El sistema de embalaje según la reivindicación 1, donde el recipiente (102) es transparente o translúcido.
7. El sistema de embalaje según la reivindicación 1, donde el tamaño y/o la forma del recipiente como se observa a través de la lente de la carcasa (106) aparece de aproximadamente 5 % a aproximadamente 40 % más pequeño que el tamaño y/o forma real del recipiente.
35
8. El sistema de embalaje según la reivindicación 1, donde la carcasa (106) tiene una sección transversal sustancialmente cuadrada.
9. El sistema de embalaje según la reivindicación 1, donde un radio de curvatura interior de las esquinas
40 de la carcasa y un radio de curvatura exterior de las paredes laterales forman la lente.
10. El sistema de embalaje según la reivindicación 9, donde el radio de curvatura interior de las esquinas y el radio de curvatura exterior de las paredes laterales forman una lente reductora.
- 45 11. Un método para embalar un producto cosmético, cuyo método comprende:
- disponer un recipiente configurado para contener un producto cosmético en una carcasa transparente, cuya carcasa comprende un frasco de sección transversal sustancialmente rectangular, que tiene cuatro paredes laterales (118) y una base (105) y crea una lente que cambia visualmente la apariencia del recipiente cuando el recipiente se observa
50 a través de la carcasa de tal manera que el tamaño y/o la forma del recipiente tal como se observa a través de la carcasa parece más pequeño que el tamaño y/o la forma real del recipiente, configurando una tapa que se acopla de forma desmontable al recipiente para cerrar un extremo abierto del recipiente que se opone a un extremo cerrado del recipiente, donde la tapa comprende un miembro de aplicación que se extiende desde la tapa y es configurado para ser recibido en el recipiente cuando la tapa es acoplada
55 al recipiente.
12. El método según la reivindicación 11, donde configurar la carcasa transparente comprende formar las paredes laterales y las esquinas de la carcasa de manera que la carcasa tenga una sección transversal
60 sustancialmente cuadrada, donde formar las paredes laterales y las esquinas de la carcasa comprende formar las paredes laterales y las esquinas, cada una teniendo un espesor respectivo de tal manera que las paredes laterales y las esquinas tienen radios exteriores de curvatura y radios interiores de curvatura, y

donde formar las paredes laterales y las esquinas de la carcasa comprende además formar la lente de la carcasa con un radio de curvatura exterior de las paredes laterales y un radio de curvatura interior de las esquinas.

- 5 13. El método según la reivindicación 11, donde la carcasa transparente está configurada de modo que el tamaño y/o la forma del recipiente como se observa a través de la lente de la carcasa parece ser de aproximadamente 5 % a aproximadamente 40 % más pequeño que el tamaño y/o forma real del recipiente.

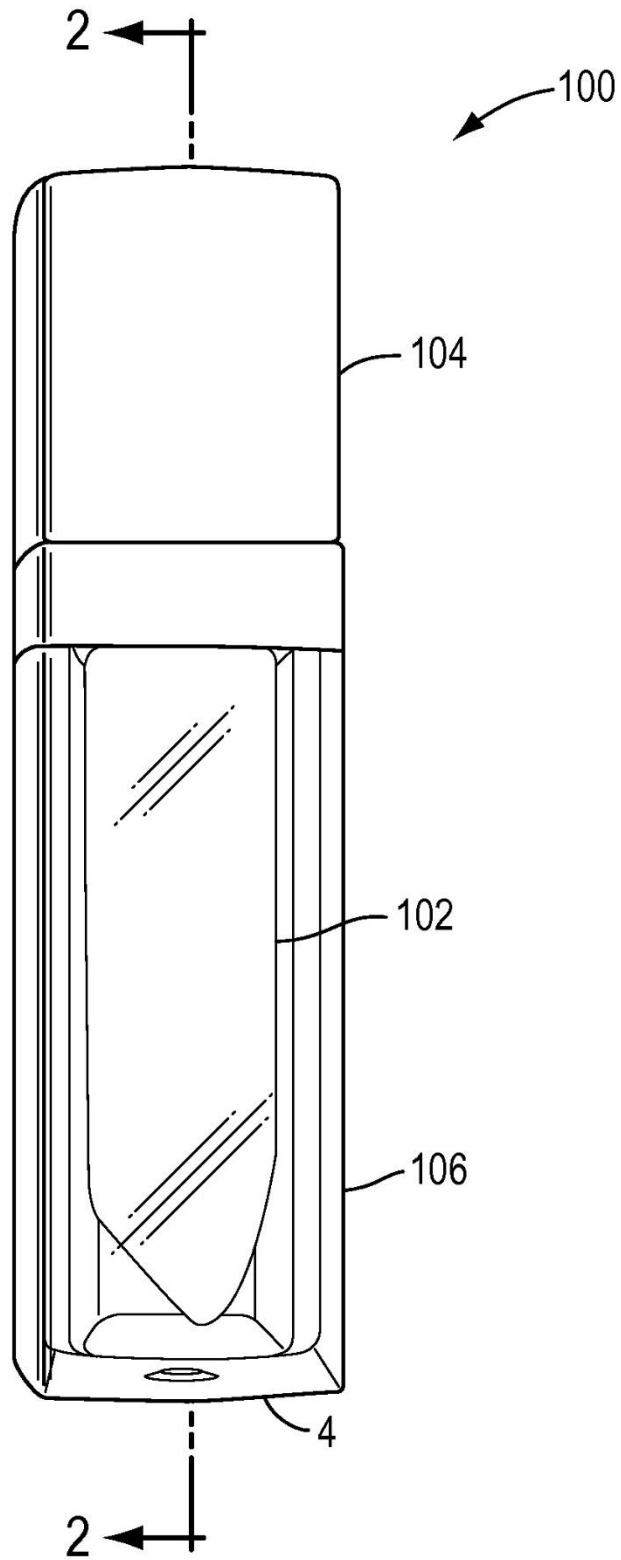


FIG. 1

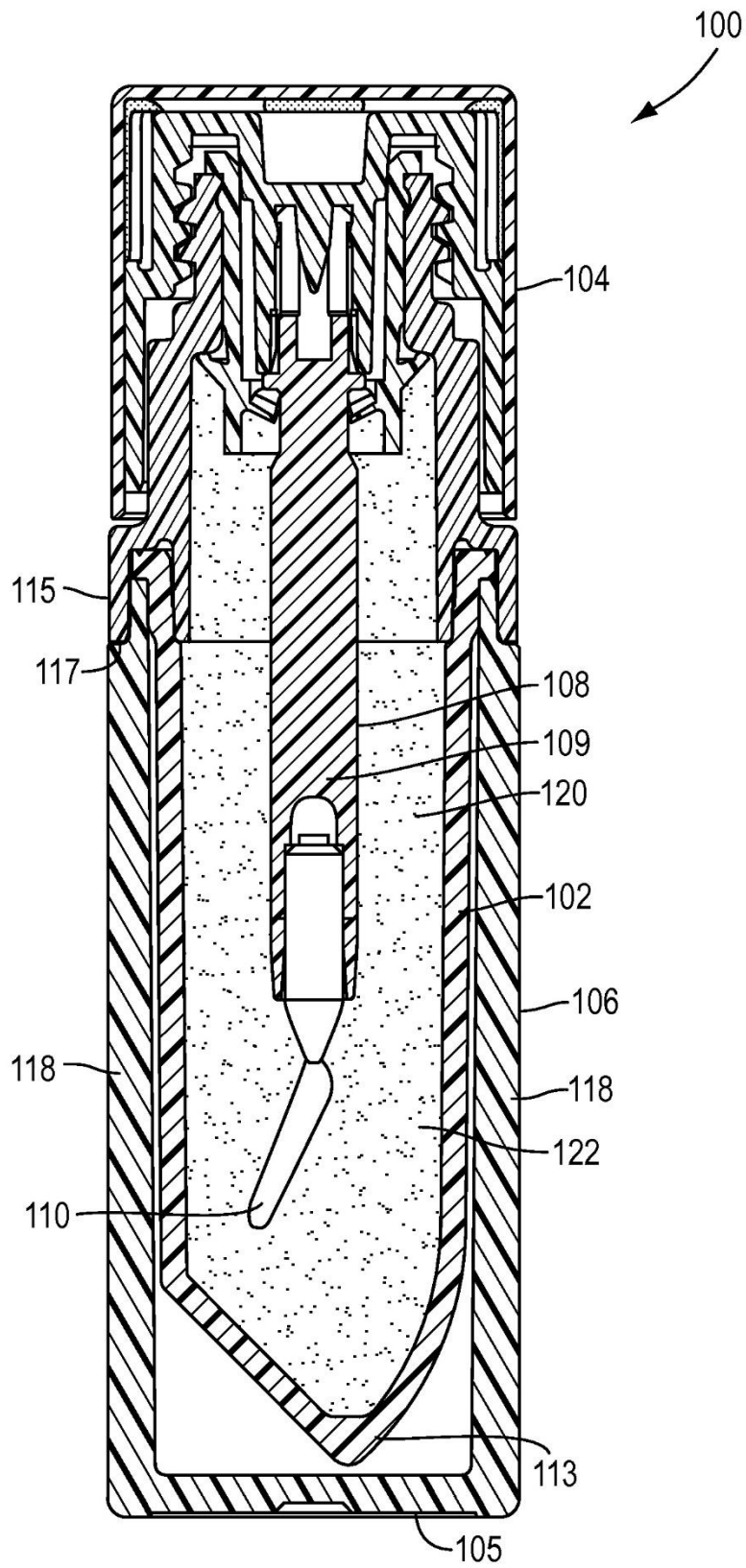
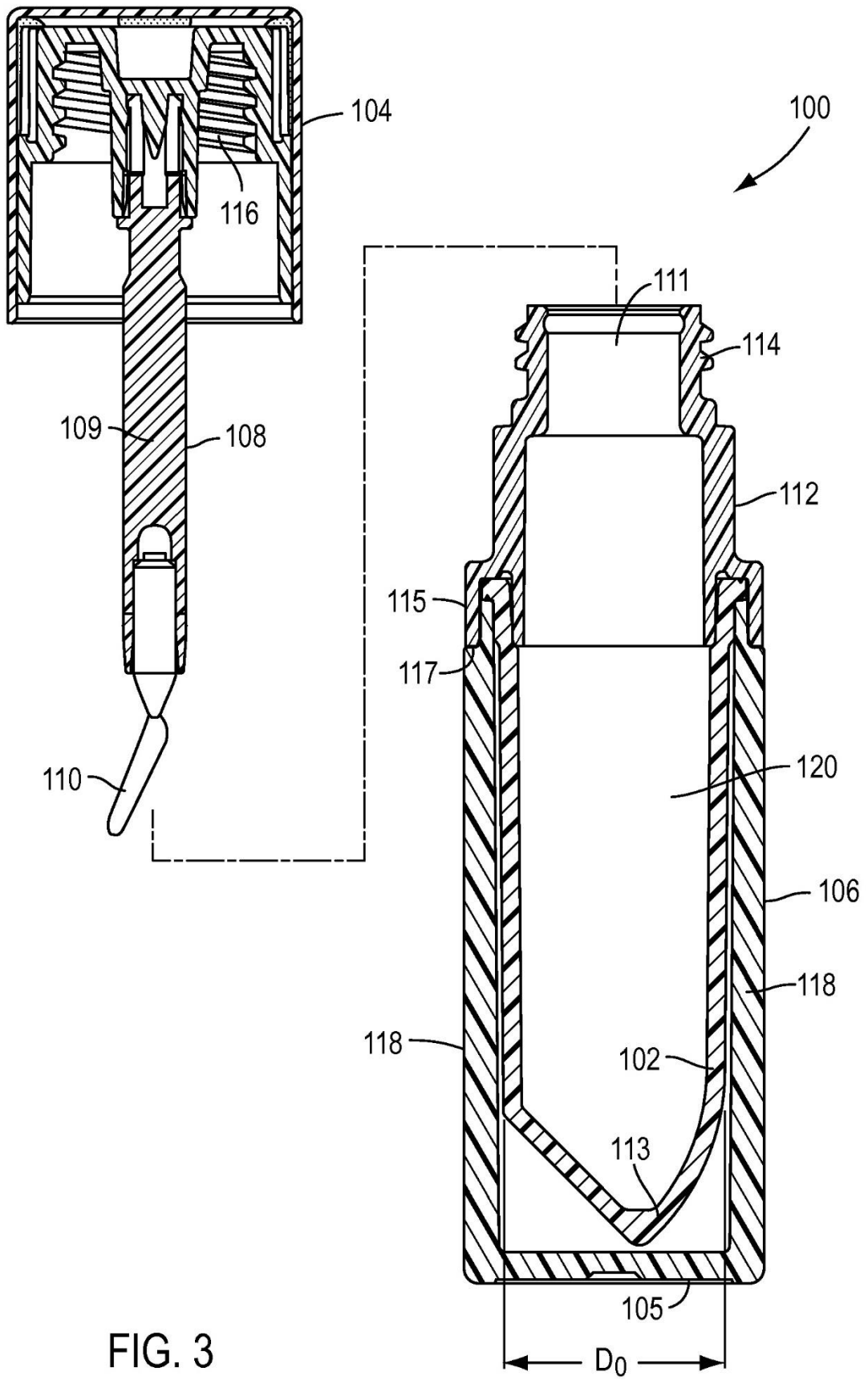


FIG. 2



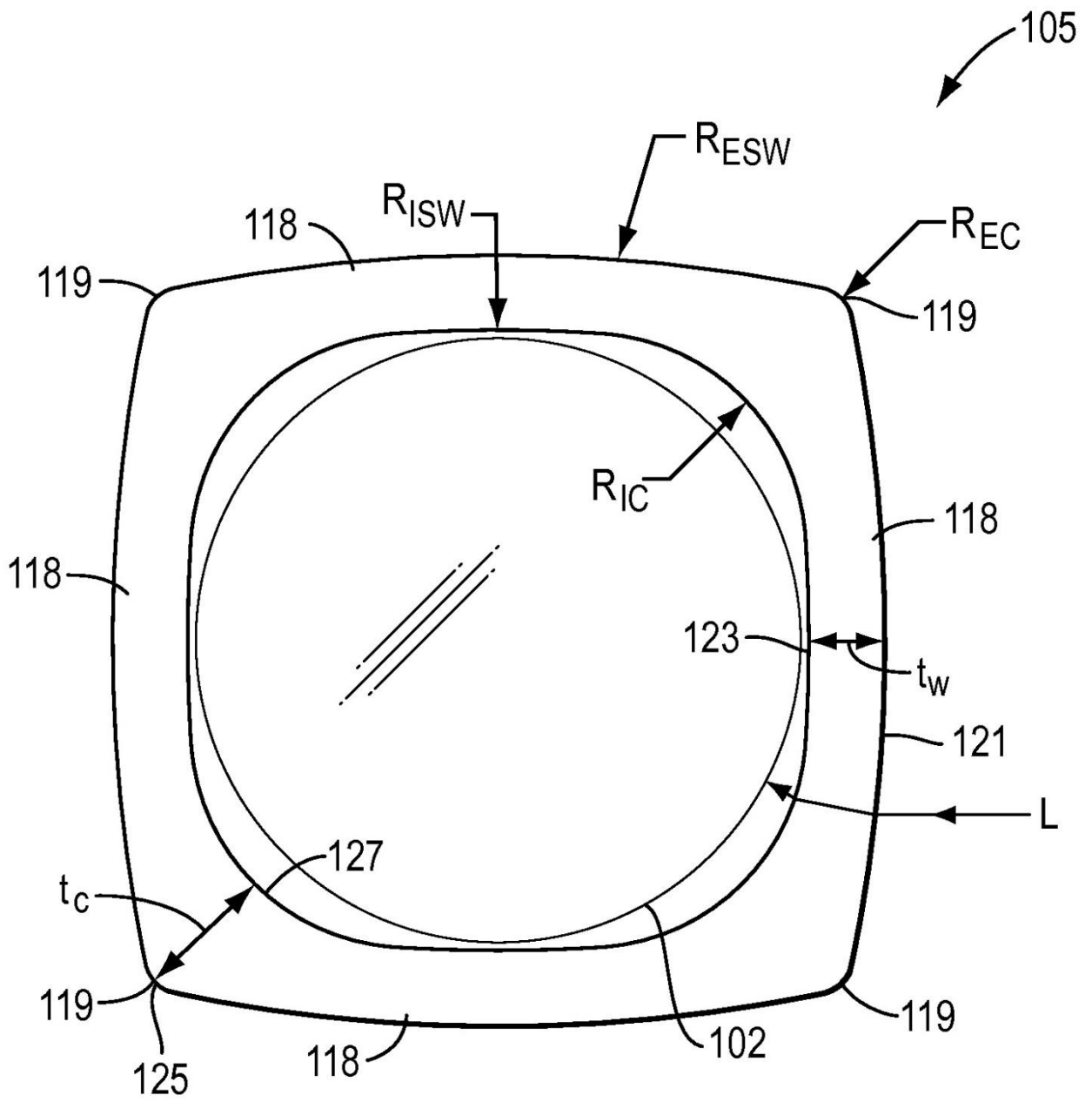


FIG. 4

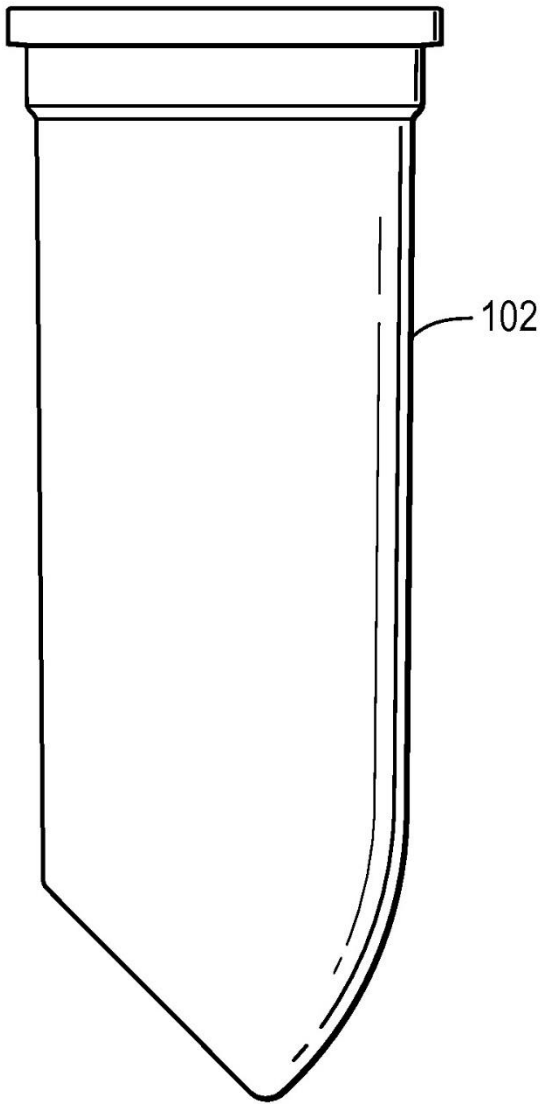


FIG. 5A

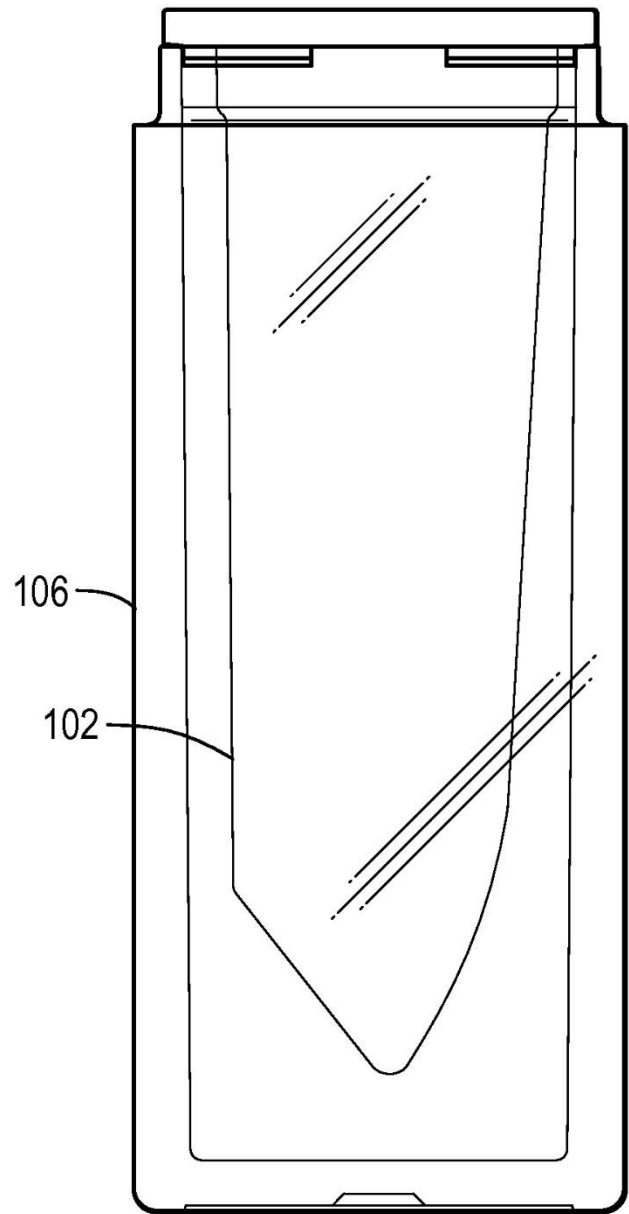


FIG. 5B

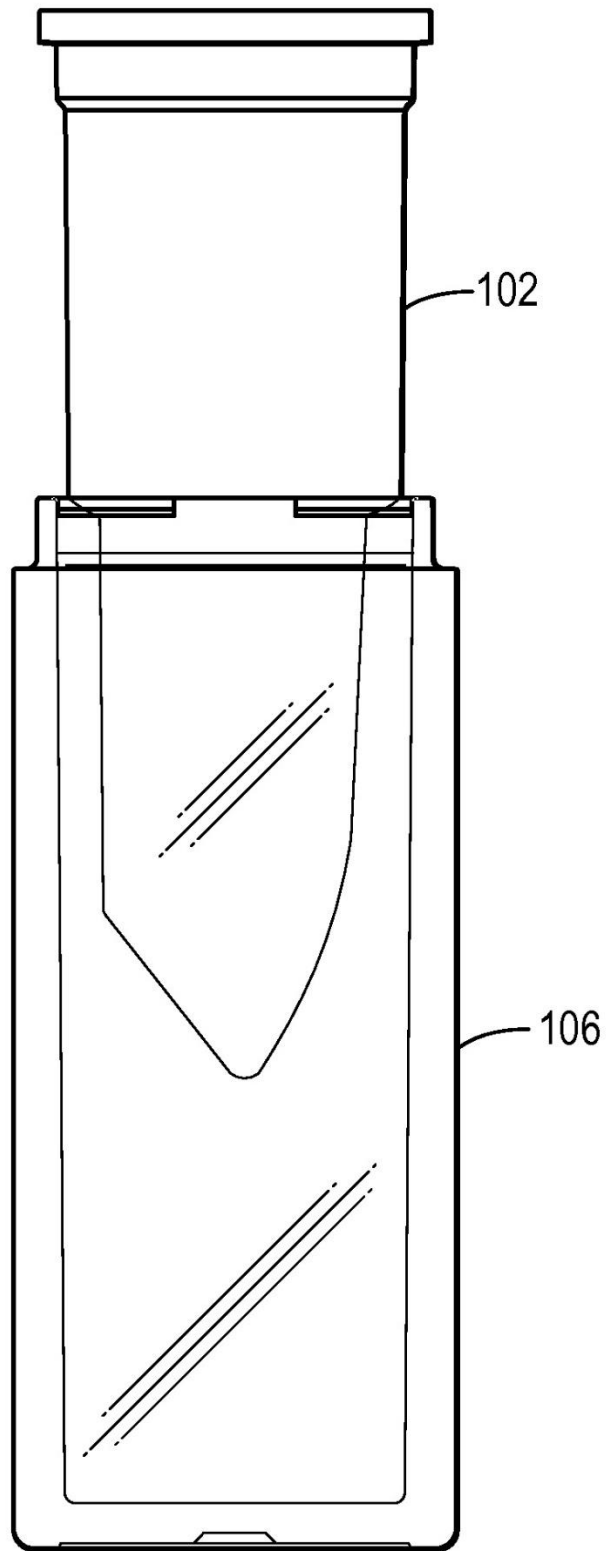
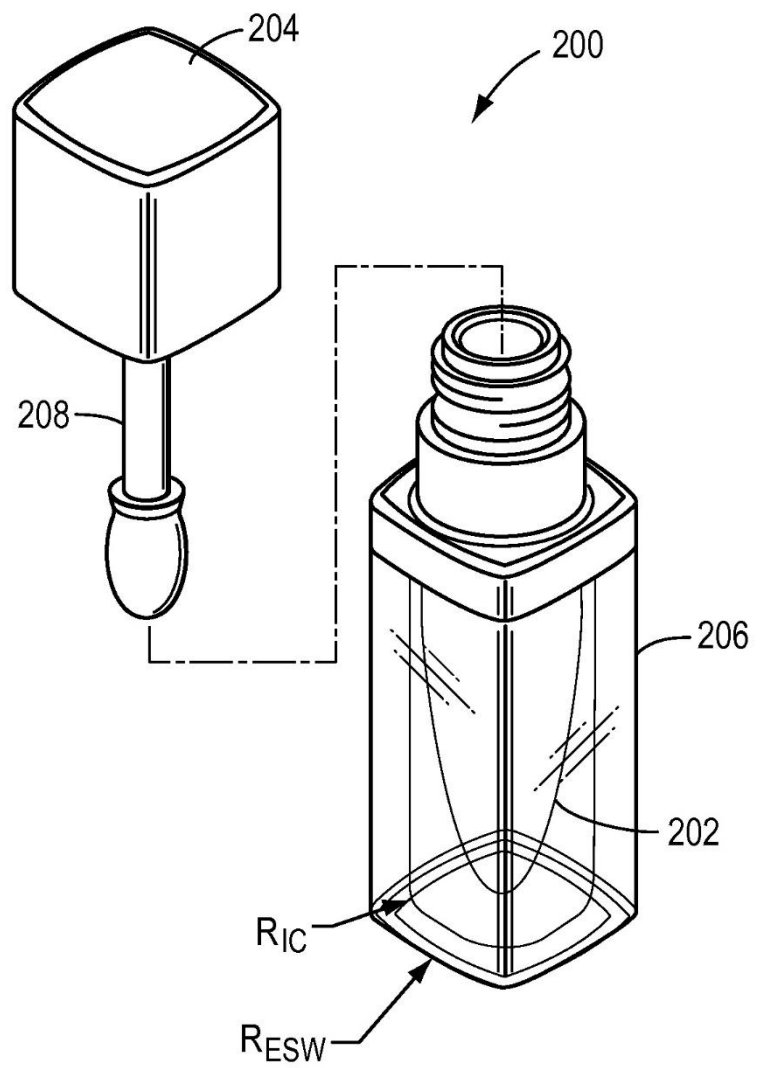
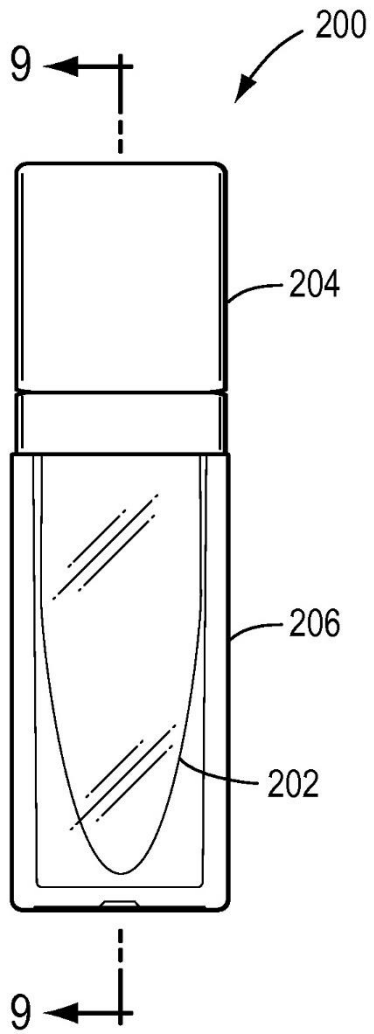


FIG. 6



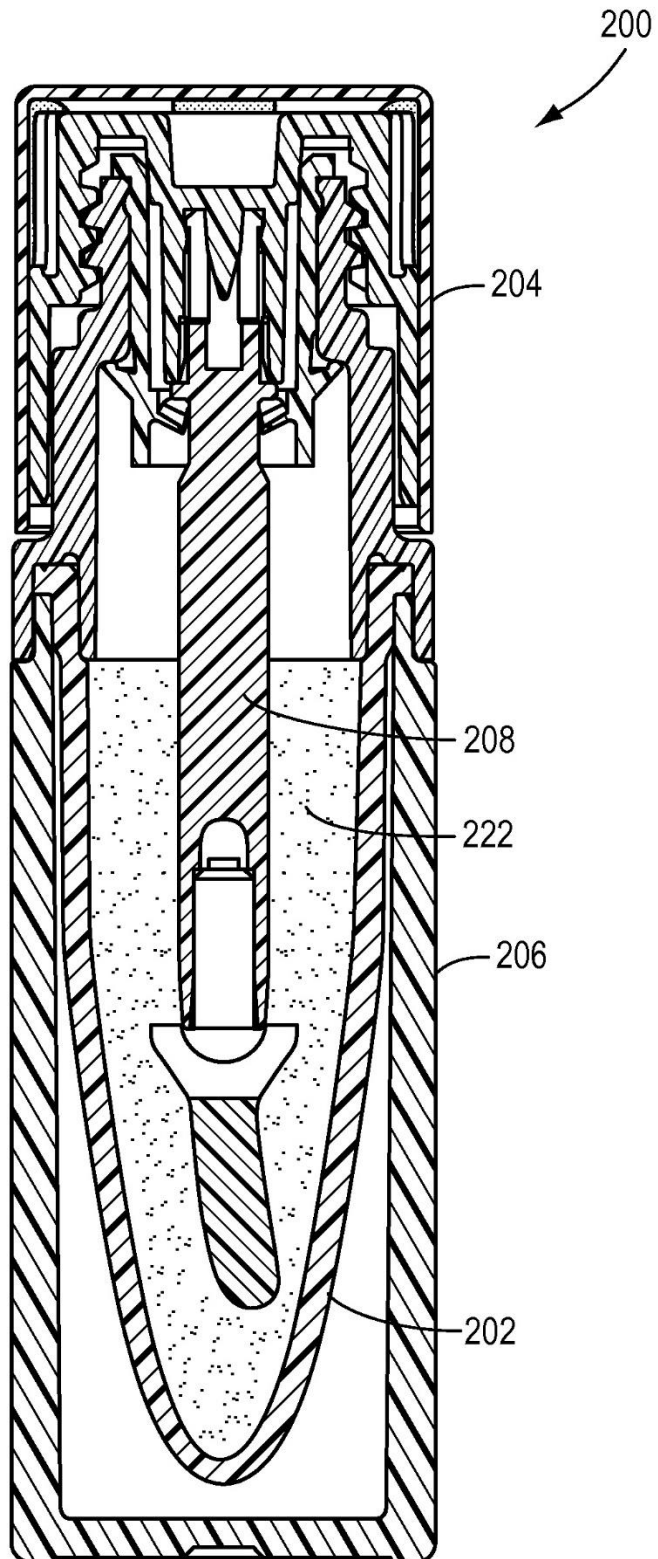


FIG. 9

